



# CONSULTA PÚBLICA



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 20 de Setiembre de 2022

## OFICIO MÚLTIPLE N° 002-2022-CODISEC-MDP/ST

**SEÑORES :** **ING. FLOR DE LIZ PALOMINO PAUCAR**  
Administradora del Módulo Básico de Justicia del Distrito de Parcona.

**SR. JAIME OSCAR DELGADO CASTAÑEDA.**  
Representante del Sector Educación del Distrito de Parcona

**CMDTE PNP MARCOS JONY NERIA MORALES**  
Comisario del Distrito de Parcona.

**MD.CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO**  
Jefe del Centro de Salud de Parcona.

**CELINDA ADRIANA CARDENAS ALVARES**  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del distrito de Parcona.

**JANETH VILMA HINOSTROZA LOPEZ**  
Promotora CEM-PARCONA

**ASUNTO :** III CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en mi condición de Jefe de Equipo técnico del CODISEC, me permito comunicar que habiéndose acordado la fecha para III CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA el día 21 de setiembre a la 11:00 horas como consta en acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de setiembre del presente año, se estará realizando de manera virtual a través del link <https://meet.google.com/qdm-ibhb-mfy> el cual de desarrollara la agenda a tratar:

1. Exposición del Comisario Distrital de Parcona CMDTE.PNP Marcos Jony Neria Morales con relación a trabajos, -logros y metas a realizarse en el presente año.
2. Exposición del Gerente de Control y Seguridad Ciudadana Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz con relación a trabajos, logros y metas a realizarse en el presente año.

Sin mas que manifestarle quedo de Ud. Agradecido por su arduo trabajo e importante contribución en salvaguardar de la seguridad de nuestros vecinos.

Atentamente,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL DISTRITO DE PARCONA



**Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz**  
Jefe de la secretaria técnica del CODISEC - PARCONA

C.c. Archivo.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Parcona, 12 de Setiembre de 2022

**OFICIO N° 003-2022-CODISEC-MDP/ST**

**SEÑOR** : CMDTE.PNP. Marcos Jony Neria Morales  
Comisario del Distrito de Parcona.

**ASUNTO** : III CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y en mi condición de Jefe del Equipo Técnico del CODISEC, me permito comunicar que habiéndose acordado la fecha para III COSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADA el día 21 de setiembre a las 11:00 horas, como consta en acta de la sesión extraordinaria de fecha 05 de setiembre del presente año.  
Le remito la agenda a tratar

1. Exposición del Comisario Distrital de Parcona CMDTE.PNP. Marcos Jony Neria Morales.. trabajos, logros y metas a realizarse en el presente año.
2. Exposición del Gerente de Control y Seguridad Ciudadana Lic. William Ramon Tipiani Loyola.. trabajos, logros y metas a realizarse en el presente año.

Sin más que manifestarle quedo de Ud. agradecido por su arduo trabajo e importante contribución en salvaguarda de la seguridad de nuestros vecinos.

Atentamente,

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA  
DEL DISTRITO DE PARCONA



*[Firma]*

Lic. William Ramon Tipiani Loyola  
Jefe de la Secretaría Técnica del CODISEC - PARCONA

POLICIA NACIONAL DEL PI  
FRENTE POLICIAL ICA  
DIVISION DE ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD  
COMISAR A -NP PARCONA

13 SET. 2022  
MESA DE PARTES

09:20 Reg.:

C.c. Archivo.



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



**III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA**

En el Distrito de Parcona; provincia de Ica; Region Ica; siendo aproximadamente las 11:15 horas del día 21 de setiembre de 2022., en las instalaciones de la Sala de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de Parcona, de manera virtual <https://meet.google.com/dpg-hwdb-gyy>. En Jefe del Equipo Técnico de Seguridad Ciudadana Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz, da la bienvenida a los integrantes del CODISEC del distrito de Parcona, saluda a los representantes de las Juntas Vecinales y Público en general

Desarrollando la III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA, de conformidad con el artículo 99 del decreto supremo N°10-2019.IN, que modifica el reglamento de la Ley N° 27933, ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana. Procediendo a pasar la lista de asistencia reglamentaria.

Nº	MIEMBRO DEL COMITE	CARGO	REPRESENTANTE	ASISTENCIA
01'	Sr. Jose Kevin Bautista Pedroza	Presidente	Alcalde del Distrito de Parcona	ASISTIO
02	CMDTE PNP Marcos Johny Neria Morales	Miembro	Comisario-Parcona	ASISTIO
03'	Ing. Flor de Liz Palomino Paucar	Miembro	Administrador del Módulo Básico de Justicia-Parcona	ASISTIO
04'	MD.CD. Jorge Santiago Obando Corzo	Miembro	Jefe del Centro de Salud Parcona	ASISTIO
05	Sr. Jaime Oscar Delgado Castañeda	Miembro	Representante del sector Educación del Distrito de Parcona	ASISTIO
06'	Lic. Janeth Vilma Hinostroza López	Miembro	Promotora CEM - Parcona	ASISTIO
07	Celinda Cardenas Alvarez de Baron	Miembro	Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales del Distrito de Parcona	ASISTIO

El moderador saluda a las autoridades asistentes y sede la palabra al Comisario PNP PARCONA CMDTE. MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

Buenos días Sr. Alcalde, buenos días autoridades miembros del Comité distrital de Seguridad Ciudadana de Parcona, daremos inicio hablando sobre la VIOLENCIA FAMILIAR.

Según la estadística que se registra tenemos una tendencia a reducir o igualar esto de Julio al 15 porque ya estamos mas o menos a la última semana y tenemos 09 denuncias de todas maneras este es un índice que se mantiene con respecto a Julio o va haber un pequeño incremento o una pequeña reducción.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
RED DE SALUD ICA  
CENTRO DE SALUD - PARCONA  
Mg. CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO  
C.O.P. 5418

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
COORDINADORA DISTRICTAL  
DNI: 21488430

OA. 244500  
Marcos Johny NERIA MORALES  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP PARCONA

MIMP - PNCVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER- PARCONA  
Janeth V. Hinostroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Seguimos con los logros, en julio hemos tenido detenidos 04 en lo que respecta a violencia familiar, en agosto hemos tenido 8 y en setiembre hemos tenido 10, esto también significa una tendencia en lo que respecta a VIOLENCIA FAMILIAR, que ha habido un incremento, pues se está incrementando por lo menos en 2 casos en setiembre respecto a agosto, y en setiembre respecto a julio más o menos la mitad es decir en un 50 %. El problema de los delitos de familia obviamente es un tema frecuente, es un tema que tiene que ver mucho con la educación, es un tema que tiene que ver con las instituciones educativas, con las instituciones públicas. Es por eso que hay que sensibilizar a todos los actores que componen el núcleo familiar, para poder así comprender, discernir en lo que es un maltrato y lo que es un cariño porque a veces también entendemos un maltrato con un cariño y eso también tiene que ver con un tema cultural, pero sin embargo la sociedad creciente, la sociedad moderna, la tendencia a vivir mejor y las metas de nosotros como autoridades para con esa población debe ser esa, dar conocimiento sensibilizar para que podamos entender todos un rol que jugamos dentro del núcleo familiar y dentro de la sociedad.

Necesitamos y queremos jóvenes dignos, jóvenes bien formados, jóvenes útiles a nuestro distrito de Parcona, jóvenes útiles al Perú, aquí podemos visualizar el cuadro de producción del III Trimestre en lo que respecta a (Julio, agosto y setiembre).

Las medidas de protección que tenemos aquí en Julio son 30, Agosto 33, en Setiembre 14. En cuanto a accidentes de tránsito, en cuanto a diligencias realizadas en Agosto del mismo ítem tenemos en Julio 8, en Agosto 7 y en Setiembre 15 dando una tendencia a subir, como se puede apreciar en los cuadros anteriores.

Las rondas policiales que se ha llevado en este III TRIMESTRE, tenemos en Julio 33, en Agosto 35, en Setiembre 30, podemos ver un ítem en agosto que en setiembre va haber un incremento, porque aún no ha terminado el mes y ya tenemos 30.

En cuanto a requisitorios hemos tenido en lo que respecta a Julio 1, en Agosto ninguno y en Setiembre estamos teniendo 7 requisitorios. La meta por alcanzar de la comisaría siguen siendo las mismas que obviamente han planteado y han planificado al iniciar la gestión de este presente año comprometiéndonos nosotros cómo policías, como Comisaría en trabajar abonadamente en este trinomio perfecto de Seguridad Ciudadana: Comisaría (PNP), entidad municipal y sociedad civil a fin de coadyugar esa Seguridad Ciudadana a ese desarrollo de la economía en paz, en tranquilidad y también contribuir en el ámbito educativo y llevar conocimiento sobre la problemática en los delitos contra la mujer y el núcleo familiar, el tema de la drogadicción y otros aspectos que coadyugan en nuestros alumnos, en nuestros jóvenes a formarse adecuadamente y encaminarse al desarrollo profesional, al desarrollo psicoemocional y educativo por esa senda del bien para ello nosotros necesitamos contar con personal; básicamente personal y logística, toda meta no va ser posible si no contamos nosotros con ese recurso. Cómo ustedes tienen conocimiento la Comisaría PNP PARCONA cuenta con 35 efectivos policiales, del cual todos salen a realizar servicio, con un mínimo hacen el trabajo administrativo, porque también es necesario y no sólo el aparato administrativo que toma conocimiento de todo lo que se hace.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
JOSE KEVING BAHISTA ANDRADA  
PRESIDENTE CODISEC - PARCONA

MIMP - PNC VFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA  
Janeth V. Hinostroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION

MIMP - PNC VFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA  
Janeth V. Hinostroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION

O.A. 244500  
Marcos Johnny NERIA MORALES  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP PARCONA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
COORDINADORA DISTRITAL  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
DNI: 21480430  
Prof. Jaime Oscar Beltrán Custaneda  
EDUCACION

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
RED DE SALUD ICA  
CENTRO DE SALUD - PARCONA

Mg. CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO  
C.O.P. 5418

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARCONA  
COORDINADORA DISTRITAL  
CODISEC  
Celinda A. Cárdenas Álvarez  
DNI: 21480430



MUNICIPALIDAD  
DISTRITAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Entonces tener 35 efectivos policiales para atender a una población de 57 747 habitantes, significa un efectivo policial por cada 1649 aproximadamente personas por eso es casi imposible que 1 sólo efectivo policial pueda atender a 1500 personas, a pesar de eso nuestro potencial brazo de apoyo es el SERENAZGO, entonces de aquí quiero ese compromiso con el Sr. Alcalde de que se nos siga apoyando porque nosotros también contamos con la cantidad de 2 patrulleros que en realidad no se abastecen para los 04 sectores y en verdad dichos sectores son bastante extensos y dicho sea de paso esos patrulleros también tienen que hacer diligencias cuando hay detenidos, tenemos que hacer reconocimiento médico, poner a disposición, tenemos que hacer diligencias, y nos quedamos sin patrulleros, entonces en ese sentido se nos está apoyando con las UNIDADES DE SERENAZGO, pero solamente en la jurisdicción de Parcona, por ejemplo cuando el Médico Legista de Parcona por alguna razón, o está recargado no atiende, entonces tenemos que llevarlo a Ica y así como hacer otras diligencias en Ica, en ese sentido también nosotros nos quedamos bastante cortos con nuestros patrulleros y además las 2 unidades que tenemos no están bien es decir, han sido reparados y hasta ahora me he dado cuenta en mi relevo, que esa reparación ha sido hecha con personal de la COMISARIA PNP PARCONA, quien ha reparado los patrulleros sin fin económico, con el único fin de contribuir con su comisaría, entonces no es que los patrulleros estén a un 100 %, los patrulleros a la semana se malogra 1 vez, entonces hay que seguir trabajando, hay que seguir hacia delante.

En ese sentido quisiera desde acá antes de culminar mi exposición, el compromiso de nuestro Alcalde, el compromiso de nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana y el compromiso de este CODISEC, para que las unidades de Serenazgo se nos siga apoyando y cuando sea estrictamente necesario previa coordinación se nos apoye para que esa unidad pueda salir por ejemplo con un detenido al médico legista que está en Ica, ¿Por qué? Porque nosotros cumplimos plazos, sabemos que hay plazos en la detención, en los procedimientos y el tiempo vuela, los plazos se nos acortan. Hasta aquí mi exposición, espero de alguna manera u otra haber satisfecho las expectativas de todo este digno comité y estoy abierto a las preguntas necesarias que crean conveniente.

Al no haber preguntas por parte del público el moderador sede el paso al Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz, Gerente de Control y Seguridad Ciudadana de la Municipalidad distrital de Parcona.

Buenos días Sr. Alcalde José Keving Bautista Pedroza, Alcalde distrital de Parcona, Sr Cmde de la PNP, Marco Johny Neria Morales, Comisario del distrito de Parcona, y público en general, mi persona ha asumido hace unos días atrás el cargo de Gerente de Control y Seguridad Ciudadana y como encargatura la Sub Gerencia de Serenazgo para lo cuál nosotros vamos a seguir con el lineamiento que ya hemos encontrado y el compromiso que tenemos con la población de nuestro distrito de Parcona.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA  
RED DE SALUD ICA  
CENTRO DE SALUD - PARCONA

Mg. CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO  
C.O.P. 5418

*[Handwritten signature]*

MIMP - PNOVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA

Janeth V. Hinojosa López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION

OA. 24460  
Marcos Johny Neria Morales  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP PARCONA

COCHETE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA - PARCONA  
Prof. Jaime Oscar Delarado Castañeda  
Educación

COORDINADORA DISTRITAL  
Celinda K. Cárdenas Álvarez  
DNI: 21480430



En la ejecución de actividades del III Trimestre del Plan de Acción de Seguridad Ciudadana, hemos ido revisando las actividades y se han ido cumpliendo, vamos a mencionar lo que se está trabajando en setiembre del presente año.

De acuerdo a cómo se detalla a continuación:

- Establecer y fiscalizar los horarios de venta de licor en lugares autorizados.
- Operativos a los paraderos Informales.
- Jornada de Capacitación a choferes y cobradores sobre las sanciones que se aplican por imprudencias y accidentes de tránsito.
- Protección familiar para evitar violencia sexual en niños y niñas adolescentes.
- Fortalecer las rondas mixtas-Fiscalizar el cumplimiento de horario de atención de establecimientos autorizados de licor.
- Fiscalizar el cumplimiento de horario de apertura y cierre de las discotecas.
- Realizar operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública.
- Verificar los espacios públicos no deportivos y de entretenimiento, que cuenten con las garantías.
- Operativo de fiscalización para paraderos informales de transporte público.

Asimismo, manifestó que la actividad Fiscalizar a empresas de servicios que realicen obras de mantenimiento será reprogramada para el IV TRIMESTRE.

El Gerente de Seguridad Ciudadana Lic. Rubén Mario Espinoza Cruz dio a conocer que en el mes de Julio se ha dado 2 visitas y en el mes de agosto se ha dado una visita al cual nosotros en este III TRIMESTRE, teníamos que dar 3 visitas para poder establecer y fiscalizar ese cumplimiento de horario, el cual se ha cumplido, realizar operativos en función al consumo de alcohol de en la vía pública también nos están pidiendo para poder cumplir 3 visitas de las cuáles ya se ha realizado 2 en el mes de Julio y 1 en el mes agosto.

En prevención del delito es mejorar las condiciones de salud en seguridad vial. Realizar las evaluaciones de salud, cansancio, sobrepeso y salud ocupacional a postulantes de licencias de conducir, conductores infractores o conductores en general.

En fiscalización administrativa debemos promover la fiscalización de instancias nacionales, regionales, locales, debemos de dar una visita para realizar operativos de fiscalización para erradicar paraderos informales de transporte público que está programado para este mes. El cual será programado.

- Jimmy Ramos consulta: ¿Señores los semáforos están malogrados, ninguno funciona con normalidad?

MIMP - PNCVFS  
CENTRO EMERGENCIA MUJER - PARCONA  
Janeth Y. Hinostroza López  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION

O.A. 244700  
Marcos Johny NERVA MORALES  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP PARCONA

COMITE DISTRITAL SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA  
Prof. Jaime Oscar Delgado Bustanica  
EDUCA.GUJ



MUNICIPALIDAD  
DISTRICTAL DE  
PARCONA

**PLAN DE ACCION DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



El alcalde José Kevin Bautista Pedroza pide el uso de la palabra y responde la consulta.

- José Kevin Bautista Pedroza: Dentro de un periodo transitorio asumí el cargo de Alcalde la fecha del 2 de setiembre ya coordiné con el funcionario encargado para que indague de forma pertinente a la Sub Gerencia de Transporte quien a su vez manifiesta que el contratista que brindó el servicio de mantenimiento preventivo, con el cuál están en comunicación porque dentro de su contrato , especifica la existencia de un periodo de garantía y así se puedan tomar las acciones pertinentes y puedan ellos hacer la corrección en ese caso.

El alcalde José Kevin Bautista Pedroza agradece al Comisario PNP MARCOS JOHNY NERIA MORALES.

- El moderador agradece a los ponentes y da por concluida la III CONSULTA PÚBLICA CIUDADANA 2022, siendo las 12:45 p.m.

En señal de conformidad del acto y contenido del presente documento los integrantes firman a continuación.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA  
JOSE KEVIN BAUTISTA PEDROZA  
PRESIDENTE CODISEC - PARCONA

**MIMP PNCVFS**  
**CENTRO EMERGENCIA MUJER- PARCONA**

**Janeth V. Hinostroza López**  
SOCIOLOGA C.S.P. 2076  
AREA DE PROMOCION

*[Signature]*

*[Signature]*

GA. 244500  
**Marcos Johnny NERIA MORALES**  
COMANDANTE PNP  
COMISARIO PNP PARCONA

COMITE DISTRICTAL SEGURIDAD CIUDADANA-PARCONA  
*[Signature]*  
Prof. Jaime Oscar Delgado Castañeda  
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PARCONA  
**CODISEC**  
**Celinda K. Cárdenas Álvarez**  
COORDINADORA DISTRICTAL  
DIR: 21488438

**GOBIERNO REGIONAL DE ICA**  
RED DE SALUD ICA  
CENTRO DE SALUD - PARCONA

**Mg. CD. JORGE SANTIAGO OBANDO CORZO**  
C.O.P. 5418